

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
Nº 32012**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA
EL “ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA
LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO PARA
COMBATIR EL USO INDEBIDO Y LA PRODUCCIÓN
Y EL TRÁFICO ILÍCITOS DE DROGAS ENTRE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA, SUSCRITO EN LIMA EL 23 DE JULIO
DE 1996 Y ACERCA DE LA INTERCEPTACIÓN
AÉREA Y LA ASISTENCIA CONEXA DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”**

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa
Se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la
República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos

de América para la Implementación del Convenio para
Combatir el Uso Indebido y la Producción y el Tráfico
Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los
Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de
julio de 1996 y acerca de la Interceptación Aérea y la
Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América”,
suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 24
de agosto de 2023.

Comuníquese a la señora Presidenta de la República
para su promulgación.

En Lima, a los veintidós días del mes de abril de dos
mil veinticuatro.

ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Primer Vicepresidente del Congreso
de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Lima, 26 de abril de 2024.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y
archívese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

2283830-1

NLA Normas Legales
Actualizadas

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

MANTENTE
INFORMADO CON
LO ÚLTIMO EN
NORMAS LEGALES

Utilice estas normas con la certeza de que
están vigentes.

NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS



INGRESA A NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS

<https://diariooficial.elperuano.pe/normas/normasactualizadas>

Preguntas y comentarios normasactualizadas@editoraperu.com.pe